

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION							
Información de interés adicional	Información adicional	Para determinar la información adicional que publicarán los sujetos obligados, el Organismo garante solicitará a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público, a efecto de determinar el catálogo de información que los citado							
Tabla Campos									
Ejercicio	Periodo que se informa	Hipervínculo al catálogo de información	Tema que se reporta	Hipervínculo a la información determinada	Fecha de validación	Area responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
	2016 Año 2016				02/01/2017	Subdirección de Administración y Finanzas	2016	02/01/2017	A la fecha no existe ninguna otra información y por lo tanto no se cuenta con un catálogo.
	2017 Año 2017				01/10/2017	Subdirección de Administración y Finanzas	2017	01/10/2017	A la fecha no existe ninguna otra información y por lo tanto no se cuenta con un catálogo.

s sujetos obligados deberán publicar como obligaciones de transparencia, en razón de las atribuciones que ejerce.